



Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de Teror
LAS PALMAS

Concejalía de Empleo y Desarrollo Local
Agencia de Empleo y Desarrollo Local
Plaza del Muro Nuevo, 2. Teror. 35330
Tfno.: 928630075. ext.: 01602, Fax: 928630855
www.teror.es

ANEXO I – SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA GENERAR LISTA DE RESERVA

1.- DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE		NIF	SEXO: H _____ M _____
FECHA NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	
DIRECCIÓN			
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA	
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO	

2.- CONVOCATORIA

CATEGORÍA A LA QUE ASPIRA
TITULACIÓN ACADÉMICA DE EL/LA SOLICITANTE EXIGIDA PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA (Se aportará fotocopia)

3.- CONSENTIMIENTO

La persona abajo firmante DA EL CONSENTIMIENTO al contenido de la Norma Décimo cuarta de las Bases de Selección.

4.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: <ul style="list-style-type: none">• Que son ciertos los datos consignados en esta instancia, comprometiéndose a probarlos documentalmente, y que reúne las condiciones exigidas para el acceso al empleo público social y las señaladas en las bases de la presente convocatoria.• No haber sido separado/a ni despedido/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de personal funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a.• No padecer enfermedad o defecto de cualquier tipo que imposibilite la prestación de trabajo.
--

En _____, a de _____ de 201_____.

(firma)
El/ La Solicitante

AUTORIZO AL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA EL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE LOS DATOS PERSONALES Y DE SU EXPLOTACION, CONTENIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD, CON ARREGLO A LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE DICIEMBRE Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LA DESARROLLAN.

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEROR



DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

1. Copia de DNI o documento identificativo análogo (DNI, NIE o pasaporte) de todos los miembros que componen la Unidad de Familiar, ambas caras del documento en la misma página.
2. Volante de Empadronamiento Colectivo.
3. Fotocopia del/os Libro/s de Familia.
4. Fotocopia del Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE) y/o mejora de empleo de todos los miembros adultos y mayores de 16 años no escolarizados, de la unidad de convivencia.
5. Fotocopia del Certificado del Servicio Público de Empleo Estatal, que acredite si perciben o no prestaciones/subsidios por desempleo, de todos los miembros adultos y mayores de 16 años no escolarizados de la unidad familiar.
6. Fotocopia del justificante de percibir pensiones de la Administración Pública, de la persona solicitante y todos los miembros mayores de 16 años, no escolarizados, en su caso.
7. Fotocopia Certificado de Estudios y/o matrícula del curso correspondiente de los miembros adultos mayores de 16 años, escolarizados.
8. Fotocopia del contrato de trabajo y de las 2 últimas nóminas de la persona solicitante y todos los miembros adultos y mayores de 16 años, no escolarizados, de la unidad familiar, que realicen actividad laboral.
9. Trabajadores autónomos: última liquidación trimestral del IRPF
10. Fotocopia del Dictamen de valoración del grado de discapacidad certificado por el Centro Base de Atención a Minusválidos.
11. En caso de Separación o Divorcio, fotocopia de Sentencia o Convenio Regulador que recoja manutención establecida o denuncia, en caso de incumplimiento de la misma.
 - a. En caso de ser, la persona solicitante quien ha de pasar manutención, deberá de aportar documento bancario que acredite el traspaso de la misma.
12. En caso de residir en régimen de alquiler o hipotecario, copia del contrato de alquiler de la vivienda, siempre que ésta se encuentre situada dentro del término municipal de Teror y copia del último justificante de pago del alquiler o la hipoteca del año en curso, a través de documento bancario, en los casos de existir parentesco de primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con el arrendatario.
13. Fotocopia del Carné Familia Numerosa en vigor.
14. Fotocopia de la Sentencia en vigor de ser Víctima de Violencia de Género o Doméstica o Informe que justifique dicha situación por parte de las técnicas responsables del Servicio de Prevención y Atención Integral a mujeres y menores víctimas de violencia de género.
15. Otros documentos específicos según las circunstancias o necesidad, que para la correcta valoración de su solicitud le pueda ser requerida, por el órgano instructor y/o la comisión técnica de valoración, durante su tramitación.

La documentación se entregará en copia simple (sin compulsar). Se exigirá la compulsión a los candidatos que sean llamados a la firma de contrato.